

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**9920** ECOGEN, S.L.

Don José Ramón González Lázaro en su calidad de Administrador solidario de la Mercantil ECOGEN, S.L., informa a los socios de la misma que, con fecha 14 de julio de 2017, la Junta General de Socios acordó por unanimidad de los socios presentes o representados, que representaban el 91,64% del capital, un AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL elevado a público por el notario Rubén Perán Sánchez el día 22 de septiembre de 2017.

La ampliación de capital aprobada se realizará con aportaciones dinerarias por importe nominal de 24.040 euros –veinticuatro mil cuarenta euros–, mediante la emisión de 200 nuevas participaciones sociales de igual valor nominal –120,20 €– y contenido de derechos que las anteriores, sin prima de emisión y numeradas correlativamente de la 1.201 a la 1.400, ambas inclusive. Las aportaciones dinerarias deberán desembolsarse íntegramente en el momento de la suscripción.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 304 y 305 de la Ley de Sociedades de Capital y durante el plazo improrrogable de un mes desde la fecha de publicación del presente anuncio, los actuales socios tendrán derecho a ejercitar el derecho de suscripción preferente de las nuevas participaciones, proporcional al valor nominal de las que posean. Los derechos de suscripción preferente no ejercitados en el plazo antes indicado, se extinguirán automáticamente una vez finalizado éste.

Barcelona, 24 de noviembre de 2017.- El Administrador solidario.

ID: A170089780-1